



PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL CARTAGENA 2023

PORQUE IMPORTA
LO QUE PIENSAS TUS RAZONES, MIS MOTIVOS

Índice

PROGRAMA MUNICIPAL 2023	
Introducción	2
I. EL TIEMPO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	3
1. Los Ayuntamientos de la gente	3
II. CARTAGENA SOSTENIBLE.	5
1. Una manera diferente de hacer ciudad	5
2. Transportes y movilidad sostenible	8
3. Urbanismo	10
4. Empleo	17
5. Emprendimiento, Industria y Agricultura	16
6. Comercio de Proximidad	20
7. Turismo sostenible	22
III. CARTAGENA SOCIAL	24
1. Municipios para todos y todas	22
2. Educación y Formación	30
3. Cultura	32
4. Patrimonio	34
5. Juventud	36
6. Memoria democrática	37
IV. CARTAGENA SOLIDARIA E INCLUSIVA	39
1. Igualdad	39
2. Diversidad	40
V. CARTAGENA SALUDABLE	41
1. Salud	41
2. Deporte	43
VI. CARTAGENA SMARTCITY	47
1. Transparencia, proximidad y participación ciudadana	47
VII. CARTAGENA SEGURA	48
1. Seguridad ciudadana	48

ILUSIÓN, COMPROMISO Y ESCUCHA es el camino para atender los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena. Gobernando al lado de la gente porque es nuestra forma de hacer las cosas, la del PSOE.

Queremos trabajar y actuar para **SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES REALES DE NUESTROS VECINOS Y VECINAS**. Porque lo que pensáis nos importa. Tus razones son la motivación que nos empuja a trabajar en los retos y problemas de nuestro municipio, para avanzar con propuestas claves para el futuro de nuestra ciudad.

Recuperar el Mar Menor, dar soluciones a la movilidad, a la educación, a la sanidad, al empleo para jóvenes, apoyar y dar visibilidad a las mujeres en la lucha de sus derechos y conseguir que **TODOS LOS BARRIOS Y DIPUTACIONES DE NUESTRO MUNICIPIO PROGREN EN IGUAL MANERA**, sin barrios de segunda ni tercera.

Vamos a **ASEGURAR EL FUTURO DE CARTAGENA** y para ello tenemos que crear alianzas estratégicas con nuestra universidad, la UPCT, y apoyar al resto de Campus universitarios, para estimular la innovación y el emprendimiento y crear más oportunidades para nuestros jóvenes y nuestro tejido empresarial. Vamos a hacer **UNA CARTAGENA QUE MIRE CON CONFIANZA AL FUTURO**.

TRANSFORMAREMOS CARTAGENA EN UNA CIUDAD VERDE, para asegurar un entorno mejor para las generaciones futuras y la sostenibilidad ambiental de todos, y crearemos un gran cinturón verde desde la bahía y completaremos la segunda transformación de nuestra fachada marítima, con la apertura de la ciudad al mar por Santa Lucía y la creación de una playa urbana.

Y podemos hacerlo entre todos y **CON EL APOYO E INVERSIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**, un gobierno del PSOE, que planteado soluciones a los problemas de la gente y de nuestras ciudades. Vamos a **ABRIR PUERTAS EN EUROPA Y EXIGIR AL GOBIERNO DE LA REGIÓN** que invierta **LO QUE CARTAGENA MERECE**.

VAMOS A DAR SOLUCIONES A LO QUE QUERÉIS Y NECESITA CARTAGENA. Y PARA TODO ELLO ES IMPORTANTE CONTAR CON TU APOYO EL PRÓXIMO 26 DE MAYO, PORQUE TÚ TAMBIÉN QUIERES Y NECESITAS QUE CARTAGENA EVOLUCIONE.

I. EL TIEMPO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

1. LOS AYUNTAMIENTOS DE LA GENTE

Los y las socialistas somos conscientes del enorme poder de impulso de progreso que reside en la política local y de la importancia que ha tenido para asentar el avance social y el desarrollo económico de nuestro municipio.

Y desde los ayuntamientos, alineados con el Gobierno de España, hemos sido también capaces de ofrecer respuestas a las necesidades reales y urgentes de la ciudadanía para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID o la invasión de Ucrania, así como de seguir trabajando para afrontar los enormes retos medioambientales y de sostenibilidad que tenemos por delante. Trascendentales asuntos que han colocado en la primera línea de respuesta a los ayuntamientos. Esta hoja de servicios nos permite reivindicar que estamos en un momento en el que debemos confiar y apostar por la política local. Es así como, desde una clara vocación municipalista, las y los socialistas nos presentamos ante esta nueva cita electoral, transmitiendo que estas elecciones municipales tienen una gran trascendencia, porque somos conscientes de que el siglo XXI es el de los gobiernos locales. El gran reto de procurar un modelo de vida sostenible y construir una sociedad justa que no deje a nadie atrás y donde la democracia se fortalezca en favor de la convivencia y de la pluralidad ha de abordarse, en primera instancia y de manera rotunda y decidida, desde el ámbito local.

Esta confianza en el papel decisivo de la política local exige también asumir un compromiso con sus capacidades. Por eso desde, el partido socialista apostamos por mejorar las herramientas y capacidades de las entidades locales, en lo que se refiere a sus competencias y a su suficiencia financiera. El Gobierno de España, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está promoviendo una oportunidad inestimable para el avance y la transformación de nuestra ciudad en lo que atañe a las políticas de movilidad, transporte, ZBE, sostenibilidad, salud, medio ambiente, desarrollo del turismo y el comercio, despoblación, digitalización, modernización, políticas de igualdad, etc. Por eso los y las socialistas concurrimos a las próximas elecciones municipales del 28 de mayo convencidos de la trascendencia y la oportunidad que supone poder desarrollar nuestras propuestas programáticas para garantizar el bienestar, la calidad de vida y las oportunidades de toda la ciudadanía.

Este programa con el que concurrimos a las próximas elecciones municipales del 28 de mayo pone el acento en lo que el municipio puede hacer por las personas. El PSOE apuesta por municipios que desarrollen “la revolución de las siete S”: municipios Sostenibles, Saludables, Sociales, Sabias-Smart Cities, Sin Brecha de Género, Solidarios y Seguros. Este programa municipal es el reflejo de nuestra forma de ser, de nuestra

forma de gobernar, desde el diálogo y buscando el acuerdo con otros, a fin de construir conjuntamente un futuro que fomente el bien común y la cohesión social.

El programa municipal del PSOE es un compromiso firme y sincero con la ciudadanía. Un contrato social contra la desigualdad y la exclusión y en favor del progreso común, sin que nadie quede atrás. Un documento que expresa públicamente los valores, principios e ideas que nos identifican y que guían nuestras políticas y nuestras acciones. Desde el PSOE aspiramos a ganar nuevamente las Elecciones Municipales del 28 de mayo. Y lo haremos para avanzar en un claro compromiso con las personas que viven en nuestro municipio. Apostar por el PSOE en las elecciones municipales es elegir una manera de gobernar cercana, eficaz y participativa. Es gobernar desde lo local, con la gente y para la gente.

II. CARTAGENA SOSTENIBLE

Estamos en un punto clave en la historia de Cartagena, un momento de “transición urbana”, entendiendo como tal el reto de adaptar nuestro municipio a los desafíos que nos plantea el cambio climático y la nueva realidad social. Necesitamos dotarnos de un instrumento de transformación que nos conduzca a un replanteamiento sobre cómo ocupamos el territorio y cómo gestionamos sus recursos. Para el PSOE de Cartagena, la sostenibilidad es una oportunidad para que nuestro municipio y su sociedad emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos y todas, y sin dejar a nadie atrás.

En el 2030 Cartagena debe cumplir con los ODS y ello conlleva avanzar en la lucha para eliminar la pobreza, asegurar la salud y bienestar de sus habitantes, combatir al cambio climático, asegurar para todos una educación de calidad, alcanzar la igualdad de género, ofrecer a nuestros vecinos un trabajo decente y defender el medio ambiente, diseñando un municipio donde se creen alianzas y sinergias que nos ayuden a lograr nuestros objetivos.

La sostenibilidad de Cartagena se sustentará en la regla de las 6R: Reciclar, Reducir, Reutilizar, Renaturalizar, Regenerar y Rehabilitar. Apostando por un municipio más saludable, Cartagena será un referente a nivel europeo, gestionando adecuadamente los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro.

1. UNA MANERA DIFERENTE DE HACER CIUDAD

El PSOE de Cartagena convertirá Cartagena en un municipio sostenible y habitable con una urbe, barrios y diputaciones cohesionados territorial y socialmente.

La rehabilitación, la regeneración y la renaturalización de nuestro municipio acabará con zonas urbanas degradadas, devolverá el mar a la ciudad y convertirá nuestros espacios contaminados en zonas saludables adaptadas para el deporte y el esparcimiento urbano. El desarrollo de la modernidad de Cartagena pasa por reducir, reciclar y reutilizar, siendo la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos el principal indicador del metabolismo urbano sostenible.

Desde el PSOE de Cartagena tenemos el convencimiento de que acabaremos con la crisis ecológica de nuestro municipio, dotándolo del mayor cinturón verde de España “necesario para asegurar la salud de las generaciones futuras”. Nuestro futuro tiene que ser ecológico y, en nuestro camino hacia el progreso, debemos apostar por recuperar nuestro patrimonio natural, geológico y minero y proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Atender a la transformación energética, ecológica y digital formará parte de nuestro proyecto de ciudad sostenible. Es nuestra labor proteger el medio ambiente creando ciudades más sostenibles en las que la apuesta por el ciudadano sea la referencia. Debemos orientar los recursos hacia un nuevo proceso transformador que aporte crecimiento, oportunidades y futuro. Transformar Cartagena supone incorporar el ecologismo a nuestro proyecto de ciudad para:

- Asegurar las generaciones futuras
- La Sostenibilidad Ambiental
- Acabar con la contaminación
- Poner a la ciudadanía en el eje de la toma de decisiones
- Creación del “Cinturón Verde”
- Rehabilitar lo existente

Esto supone unos retos que estamos dispuestos a poner en marcha:

1.- Educar para el cambio hacia la sostenibilidad. La sostenibilidad no es un concepto sino un modo de afrontar los diferentes ámbitos de la vida. El reto es hacerlo comprensible, y que permita la corresponsabilidad de todos los agentes sociales hacia un modelo de desarrollo sostenible.

2.- Prevenir la contaminación atmosférica y el cambio climático. Garantizar una buena calidad del aire exige impulsar un nuevo modelo de gestión urbana (planificación urbanística, transporte, energía, consumo, etc.), basado en la implicación de todos los agentes políticos, sociales y económicos.

3.- Impulsar una gestión integral de los residuos. Una buena gestión de los residuos no es recoger las basuras simplemente sino impulsar iniciativas de participación ciudadana y prevención en origen, sobre todo de envases y embalajes.

4.- Implantar una nueva cultura energética. Un modelo de gestionar lo público que mejore la contención de la demanda y promueva la eficiencia, la eficacia y el ahorro energético.

5.- Eliminar las múltiples trabas que las actuales ordenanzas municipales contemplan para poder conseguir una efectiva bonificación en el IBI por instalación de placas solares en los edificios y viviendas.

6.- Favorecer la movilidad sostenible. Hay que diseñar la movilidad sostenible en términos de accesibilidad y de equidad. Para ello hay que fomentar políticas públicas y privadas que garanticen a todas las personas el derecho a acceder a las actividades cotidianas con medios de transporte sostenibles y seguros.

7.- Fomentar el consumo responsable y la producción ecológica. Nuestro ayuntamiento como administración de referencia y cercana a la ciudadanía deben apostar por una

economía más sostenible, por medio de un ciclo productivo de bienes y servicios ecológicos, aplicando la mejor tecnología disponible y un consumo responsable. Se incorporará el concepto de ecología de servicios, cuantificando y minimizando el impacto ambiental asociado al ciclo de vida de los mismos.

8.- Conservar y mejorar la biodiversidad. Los espacios con valores naturales juegan un papel clave en la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas a la vez que estructuran el territorio. Estos espacios verdes son imprescindibles para una buena calidad de vida de la ciudadanía.

9.- Implicar a las empresas del territorio en las prácticas de responsabilidad social corporativa. La responsabilidad social aporta a las empresas beneficios en el funcionamiento interno del negocio, ya que mejora la relación con el entorno y el modelo de competitividad de la empresa.

10.- Vehiculizar una cultura del agua. Incorporando la Directiva Marco del Agua europea logrando un buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos, respetando la clara estacionalidad en los regímenes hídricos del municipio. Al mismo tiempo, hay que garantizar un suministro de agua de calidad controlando y previniendo su demanda.

Porque existen motivos suficientes que nos impulsan para su consecución:

1.- Devolver el mar a la ciudad recuperando nuestra fachada marítima, con la apertura de la ciudad al mar por Santa Lucia y la creación de una playa urbana.

2.- Impulsar una educación de calidad y reducción de desigualdades apoyando al sistema educativo para promover la formación y el desarrollo de nuestros jóvenes, fortaleciendo sus competencias y ofreciéndoles nuevas oportunidades de inserción laboral.

3.- Dotaremos a Cartagena del mayor cinturón verde de España, que abarcarán los terrenos de Potasas, el Barranco del Feo (Orfeo), la ladera del Monte Calvario y San Julián, conectando con los terrenos de Peñarroya y terminando en la playa urbana de Santa Lucia, renaturalizando así todo el arco metropolitano de nuestro municipio.

4.- Revertir la crisis ecológica del Mar Menor, regenerar los suelos contaminados y recuperar el Patrimonio Natural de nuestro municipio.

5.- Potenciar y expansionar la marca agricultura sostenible Campo de Cartagena.

6.- Estableceremos Planes de Dinamización Socio-Económicos basados en el desarrollo sostenible en todas nuestras zonas de actuación preferentes.

7.- Priorizaremos un urbanismo regenerativo buscando la manera de aprovechar todas las infraestructuras que ya existen, regenerando todos los barrios y diputaciones.

8.- Apostar por los Huertos Urbanos Ecológicos, eficientes, justos, sostenibles y regulados, e incorporando solares municipales sin uso para su transformación, convirtiéndolos en espacios de encuentro para los vecinos y vecinas, cogiendo como ejemplo el huerto urbano de San Antón.

9.- Reforzaremos con más recursos económicos y profesionales el centro de acogida de animales domésticos (CATAD), en pro del cumplimiento de la normativa de 0 sacrificio.

2. TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Desde el PSOE de Cartagena queremos dar respuesta a los retos en movilidad y transporte que plantea el siglo XXI en nuestro municipio. Estos retos vienen marcados por cambios en el contexto global, como la necesidad de descarbonizar la economía, dar respuesta al cambio climático, la irrupción de las nuevas tecnologías y la exigencia de conectar adecuadamente nuestros barrios y diputaciones con la ciudad. Además, debemos adaptar nuestra actividad a la realidad de nuestro municipio: porque no queremos seguir siendo un municipio deficitario en Movilidad Urbana Sostenible.

La Movilidad de Cartagena se sustentará en tres pilares básicos:

- Seguridad
- Sostenibilidad en lo social, en lo económico y en lo medioambiental
- Conectividad

Cartagena “Ciudad 15m-30km”

El concepto de la Ciudad de los 15 minutos es un cambio de paradigma en la manera de gestionar la ciudad: conseguir que ningún ciudadano tenga que desplazarse más de un cuarto de hora desde su domicilio, ya sea andando o en bicicleta, para acceder a cualquier servicio básico (médicos, colegio, supermercado, oficina municipal, parada de transporte público...).

Al reducir los desplazamientos motorizados, el bienestar de las personas va en aumento, al igual que mejora la calidad del aire que respiran y, en consecuencia, su propia salud además de fomentar un estilo de vida más saludable. El PSOE de Cartagena propone un municipio “15 minutos”, donde los ciudadanos dispongan de todos los servicios cerca de sus domicilios y consolidarlo además cómo ciudad 30 km/h.

Se trata, por lo tanto, de crear un municipio más seguro para sus ciudadanos, más sostenible en lo social, en lo económico y en lo medioambiental, consiguiendo aumentar la calidad de vida y, además, reducir el dinero empleado en transporte privado y las emisiones contaminantes, potenciando el uso del transporte público, el tránsito peatonal y el uso de la bicicleta.

Desde el PSOE de Cartagena tenemos el convencimiento de que trabajar y desarrollar ‘Cartagena 15 minutos y 30 km/h’, será decisivo para regenerar los barrios y diputaciones”.

Con este proyecto, seguiremos progresando en movilidad y cohesión territorial de una forma sostenible porque mejorar el transporte y facilitar la movilidad es una herramienta que hace más fácil la vida de los ciudadanos y les permite seguir avanzando.

El reto del PSOE de Cartagena es conseguir una movilidad sostenible y de calidad, apostando por el crecimiento económico y el acceso equitativo a los servicios públicos. El progreso es avanzar, con el foco puesto en alcanzar una Cartagena mejor, más desarrollada y más justa:

- Para todos
- Con nuevas inversiones
- Nos llevará dónde es necesario
- Para unir barrios y diputaciones
- Que sea asequible y eficiente
- Una movilidad Inteligente

Porque nuestros retos fundamentales son:

1. Creación de la oficina de movilidad, que estudiara y reformulara la movilidad del municipio en todas sus variantes.
2. Situar al ciudadano en el centro de la de Movilidad Sostenible Municipal.
3. Facilitar una movilidad inclusiva y universal, adaptada a las necesidades de todas las personas.
4. Implementar soluciones de movilidad para todas las personas, vivan donde vivan.
5. Priorizar el dar respuesta a las necesidades de movilidad cotidiana.
6. Impulsar una movilidad más limpia, respetuosa con la salud y el medio ambiente, principalmente en ámbitos urbanos.
7. La movilidad activa en bicicleta y a pie serán el eje de la movilidad municipal.
8. Impulsar medidas para la digitalización del transporte para un mejor servicio al ciudadano.
9. Promover la implantación de soluciones innovadoras de movilidad a través de aplicaciones móviles.
10. Reforzar la participación ciudadana en la decisión de las inversiones públicas.
11. Asegurar la contribución del Estado en el sostenimiento del transporte urbano.

Para conseguir un municipio que avance en movilidad proponemos:

1. Impulsar la gratuidad del transporte público.
2. Impulsar una mejora de la red de transporte público que logre una mejor conectividad entre sí de los diferentes núcleos de población y con la ciudad.
3. Realizar un estudio pormenorizado de las necesidades de infraestructuras de transporte y comunicación en cada uno de los distritos del municipio, adaptándose a las nuevas demandas e integrando sus valores patrimoniales y paisajísticos en los principales nodos de comunicación.
4. Realizar un Plan de Mantenimiento y Conservación de la red de carreteras, calles y caminos municipales. Se exigirá lo mismo a las diferentes administraciones.
5. Prolongar la línea de FEVE para vertebrar el Mar Menor hacia Cabo de Palos, La Manga y al resto de municipios ribereños del Mar Menor, para fomentar el transporte público, el turismo, y la conectividad del Mar Menor.
6. Mejorar los equipamientos, la conectividad y la movilidad peatonal entre los núcleos costeros de población (Mar Menor y Zona Oeste del municipio).
7. Eliminar y amortiguar las barreras urbanas (carreteras, autovías, líneas de tren, suelos contaminados, etc.) que dividen barrios y diputaciones.

3. URBANISMO

Un municipio para el futuro

Para el PSOE de Cartagena la ordenación del territorio comporta una estrategia territorial amplia y global, donde forman parte la diversidad y la interdependencia de los sistemas económico, social, cultural y ambiental logrando alcanzar un horizonte más allá del campo específico del urbanismo.

El PGMOU de Cartagena debe constituir la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y medioambientales con incidencia territorial, necesitando, por lo tanto, una alineación de las políticas de ordenación territorial con los retos y objetivos generales del municipio. Para ello priorizaremos la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, con los procesos de participación y alegaciones necesarios.

El PSOE de Cartagena apuesta por un urbanismo más sostenible y ecológico para nuestro municipio. Debemos recoger las iniciativas ciudadanas con el objetivo de alcanzar uno de los retos más importantes del urbanismo, como es el desarrollo territorial y urbano sostenible, contribuyendo al progreso, sin olvidar los requerimientos y la triple dimensión (económica, social y ambiental) de la sostenibilidad y entendiendo

el suelo, además de como un recurso económico, como uno de los más valiosos elementos naturales de los que disponemos, y en cuya regulación se hace preciso conjugar factores como el medio ambiente, la calidad de vida, la eficiencia energética, la prestación de servicios y la cohesión social. Una propuesta donde el urbanismo no sea uno de los principales problemas en lo que respecta al desarrollo sostenible y al medio ambiente.

El nuevo Urbanismo de Cartagena debe incorporar en cada uno de sus proyectos medidas que logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, logrando un municipio donde se consiga más justicia social, más igualdad, la protección de nuestros entornos naturales y que todos podamos disfrutar de prosperidad, pero siempre desde la preservación de nuestra identidad “Ciudad Trimilenaria”. Cartagena será un lugar donde cohesionen todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiéndose en un foco latente de soluciones a los problemas de las zonas más desfavorecidas, de la desigualdad y la exclusión social, del cambio climático y sobre todo siempre preservando nuestra identidad.

Para lograrlo, todos tenemos que contribuir: sector público, sector privado, asociaciones y colectivos y por supuesto, la ciudadanía debe ser partícipe de ello. Se hará una apuesta clara por poner en marcha:

- La Protección Integral del Mar Menor basada en todos los instrumentos legislativos y dotada de medidas basadas en desarrollo sostenible.
- Santa Lucía debe recuperar su relación con los elementos naturales que la definen, reubicando la terminal de contenedores. El objetivo culminar la apertura de la ciudad al mar en la zona de Santa Lucía.
- La Intervención en Zonas Desfavorecidas o Preferentes.
- La regeneración y rehabilitación del Casco Histórico.
- Un Plan Integral de Descontaminación de Suelos (PIDS).
- La creación del Cinturón Verde Cartageno (apuesta por la etiqueta verde en nuestro municipio).
- Crearemos la concejalía de Despoblación y Medio Rural, para evitar la despoblación de las zonas rurales, consolidando sus núcleos de población, y dotándolos de infraestructuras y servicios básicos sostenibles.
- Establecer un planeamiento urbanístico que optimice la prestación de los servicios públicos básicos (agua, alumbrado, seguridad ciudadana, transporte, gestión de residuos y limpieza), incorporando tecnología verde.

El PSOE de Cartagena apuesta por un crecimiento urbano del municipio bajo la sostenibilidad y la participación ciudadana por las siguientes razones:

1. Utilizar el territorio como un recurso.
2. La regeneración debe ser el principio para el desarrollo.
3. El desarrollo sostenible basado en una economía inteligente.

4. Fortalecer la identidad, el patrimonio y nuestro paisaje.
5. Lograr el paso hacia una transición social y ecológica

La zonificación del municipio de Cartagena atiende a criterios estratégicos de heterogeneidad económica, social y cultural de cada zona como seña de identidad y diferenciación con el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado, articulado y transversal, con las siguientes propuestas:

- Dar solución a la problemática existente entre el medio ambiente, la administración pública y los vecinos de la población del oeste cartagenero, estableciendo una ordenación urbanística pormenorizada para sus núcleos rurales de población, en perfecto equilibrio con las medidas encaminadas a la conservación del medio ambiente.
- Recoger de una forma ordenada las propuestas vecinales presentadas en el Programa de Participación Ciudadana (PPC).
- Dotar a la zona oeste cartagenera de medidas orientadas al desarrollo de actividades emergentes y sostenibles como son el turismo rural, el turismo de naturaleza, el turismo deportivo, el fomento de las energías renovables y la realización de actividades compatibles ecológicas, pero siempre con el objetivo principal de preservar sus valores ambientales y paisajísticos.
- Protección de todas las áreas con valores ambientales, territoriales y paisajísticos.
- Ordenación específica de los caseríos de población mediante acciones de rehabilitación y regeneración urbana.
- Medidas que favorezcan la diversificación económica y la atracción de nuevas inversiones y sectores emergentes compatibles con el Entorno Natural Protegido.
- Visualización y puesta en valor de la riqueza etnográfica de la zona.
- Eliminar barreras de desequilibrio social y económico garantizando un desarrollo sostenible.
- Dotación de suelo urbano para infraestructuras de uso público.
- Gestión de pequeñas infraestructuras (alcantarillado, mejoras circulación vial, señalización vial, mejoras sistemas de alumbrado público incorporando tecnología verde y de TICs).
- Plan de eliminación de contadores generales en zonas rurales y modernización de sus infraestructuras hidráulicas.

Retos de la Zona Oeste del municipio:

- Dar solución a la necesidad de compatibilizar la protección medioambiental en la zona oeste que sea compatible con las demandas vecinales en la zona, estableciendo una ordenación urbanística pormenorizada para sus núcleos rurales de población, en perfecto equilibrio con la conservación del medio ambiente.

- Articular las propuestas vecinales presentadas en el Programa de Participación Ciudadana.
- Dotar a la zona oeste cartagenera de medidas orientadas al desarrollo de actividades emergentes y sostenibles como son el turismo rural, el turismo de naturaleza, el turismo deportivo, el fomento de las energías renovables y la realización de actividades compatibles ecológicas, pero siempre con el objetivo principal de preservar sus valores ambientales y paisajísticos.

Para conseguir:

- La protección de todas las áreas con valores ambientales, territoriales y paisajísticos.
- La ordenación específica de los caseríos de población mediante acciones de rehabilitación y regeneración urbana.
- Medidas que favorezcan la diversificación económica y la atracción de nuevas inversiones y sectores emergentes compatibles con el Entorno Natural Protegido.
- Visualización y puesta en valor de la riqueza etnográfica de la zona.
- Eliminar barreras de desequilibrio social y económico garantizando un desarrollo sostenible.
- Dotación de suelo urbano para infraestructuras de uso público.
- Gestión de pequeñas infraestructuras (alcantarillado, mejoras circulación vial, señalización vial, mejoras sistemas de alumbrado público incorporando tecnología verde y de TICs).

Retos de la Zona Norte del municipio:

- La consolidación y delimitación clara de los núcleos urbanos existentes frente a su medio físico, mejorando la transición con el medio agrícola (diseño de cinturones de protección y transición).
- La mejora de la red de comunicaciones norte garantizando la conexión de los núcleos entre sí y con el sistema principal del municipio.
- Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico de carácter agrícola.

Para conseguir:

- Mejora de la red de comunicaciones y transporte público entre diputaciones y con resto el municipio.
- Consolidación y redensificación del tejido urbano existente.
- Mejora de la transición entre medio agrícola y medio urbano.
- Potenciación de la autonomía de las diputaciones frente al centro.

- Reserva de suelo para el sistema general de equipamientos.
- Accesibilidad y equidistribución de los equipamientos.
- Regeneración de los centros urbanos y restauración de edificios.
- Crecimiento estratégico y justificado de los núcleos urbanos existentes.
- División de las propuestas de crecimiento en pequeñas unidades de actuación.
- Promoción de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Flexibilidad del modelo urbano para adaptarse a futuras demandas.
- Atracción de sectores emergentes en el sector agrícola: agricultura ecológica.
- Fomento del turismo rural-agrícola.
- Restauración del patrimonio cultural en las zonas rurales para usos turísticos.
- Desarrollo de estrategias integradas (agrario-urbano-ambiental).
- Reapertura para la ciudadanía del castillito de Los Dolores y restauración y puesta en valor del Huerto de las Bolas
- Colaboración y coordinación de los distintos agentes de desarrollo del área norte.

Retos de la Zona Centro del municipio:

- Elaboración de proyectos y tendencias de desarrollo económico, social, tecnológico, cultural y ecológico que garantice la eficiencia, la equidad, la inclusividad y la accesibilidad, despertando así intereses de ciudadanos, empresas, asociaciones, colectivos, etc.
- El Centro debe convertir al municipio en un referente europeo y su logro parte por implementar una estrategia territorial definida y equilibrada.
- La incorporación al medio urbano de su entorno natural y paisajístico inmediato. Un diseño de lo natural hacia lo urbano creando en primer lugar un sistema natural estructurado y conectado en el que debe integrarse la ciudad.

Para conseguir:

- Desarrollo de Planes de Intervención en zonas desfavorecidas o preferentes. Bda. San Antón, Bda. Santa Lucía, Bda. Virgen de la Caridad, Lo Campano y Los Mateos.
- Integrar plenamente la ciudad con el mar (puertos y playas urbanas - Regeneración y recuperación de la relación entre la ciudad y el mar).
- Mejora de la movilidad urbana - accesos a la ciudad (peatonalización, carril bici, rotondas perimetrales, transporte público, etc.).
- Mejora de los equipamientos y el sistema de espacios libres (continuidad/conectividad de los espacios verdes de las otras zonas con la creación de un cinturón verde).
- Crearemos espacios seguros a nuestras mascotas y apostaremos por la creación de un parque canino en la zona del Ensanche.
- Regeneración ambiental de terrenos contaminados (El Hondón, Zincsa, Sierra Minera) con desarrollo Bosque Urbano de Cartagena.

- Consolidación del tejido urbano periférico.
- Potenciación y compatibilización del carácter heterogéneo de la zona centro.
- Potenciación del patrimonio cultural como elemento transversal de ordenación y promoción del turismo cultural como sector económico emergente.
- Regeneración del contexto urbano de elementos de patrimonio artístico-histórico.
- Rehabilitación y reuso de edificios emblemáticos para uso público.
- Dinamización del patrimonio histórico, cultural y natural como marca-territorio.
- Potenciación de la Universidad como factor de competitividad internacional.
- Actuación estructurante: ZAL Los Camachos - Corredor Mediterráneo y desarrollo de PMUS (Plan de Movilidad Urbano Sostenible).
- Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial.

Retos de la Zona Este del municipio:

- Regeneración integrada: ambiental, social y urbana mediante el diseño de estrategias de conservación, regeneración y desarrollo sostenible a corto, medio y largo plazo.
- Superación del carácter estacional de la población.
- Reconversión del modelo socio-económico: de la explotación del territorio al territorio como recurso.
- Diversificación de la economía y el turismo.
- Colaboración supramunicipal para acciones coordinadas relativas al Mar Menor.

Para conseguir:

- La protección y reestructuración de la franja no urbanizable del Mar Menor (impulsar acciones de desarrollo que no supongan transformación urbanística): Senda del Mar Menor (mejora del sistema de espacios libres y equipamientos).
- Regeneración integrada: urbana, social y ambiental.
- Diversificación del turismo: turismo cultural, deportivo y de naturaleza.
- Regeneración de áreas naturales degradadas (Mar Menor, entorno de la Sierra Minera).
- Mejora de la comunicación entre núcleos costeros: red de senderos.
- Regeneración y activación de los núcleos costeros existentes (propuesta de actuaciones estratégicas de regeneración urbana en núcleos costeros).
- Superación del carácter estacional de la población.
- Potenciación del carácter heterogéneo (agrícola, turístico, minero, natural).
- Reconversión del modelo de desarrollo turístico y de explotación agrícola.
- Recuperar competitividad del sector turístico como motor de desarrollo económico.
- Mejora del sistema de equipamientos: El Algar, Los Belones, Cabo de Palos y La Manga (El Algar Oeste y Los Belones como centros de equipamientos y servicios).

- Reserva de suelo para atracción de nuevas inversiones en áreas estratégicas.
- Protección activa de los espacios naturales: red de senderos y usos compatibles.
- Potenciación del uso hotelero y primera residencia.
- Protección y restauración del patrimonio cultural, industrial, natural y paisajístico

4. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Los municipios tienen un papel fundamental en la dinamización y promoción de la economía local. Actualmente los territorios compiten entre sí para atraer inversiones, talento y capacidades de innovación. Ante esta situación debemos fortalecer nuestras políticas de desarrollo local a través de la promoción del emprendimiento y crecimiento del tejido empresarial, así como su innovación, la captación de inversiones, el posicionamiento internacional de la ciudad y el fomento de las políticas activas de empleo en consonancia con las necesidades reales de las empresas.

- Apostaremos por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena como instrumento de ciudad que lidere y coordine todas las políticas de desarrollo local y empleo que se realicen en el municipio en colaboración público privada con el resto de entidades sociales que realicen actuaciones en la ciudad.
- Impulsaremos junto a la UPCT, UNED, CARM, COEC y sindicatos en el seno de la Mesa Local de Empleo, la puesta en marcha de medidas recogidas en un Plan Estratégico para el Empleo de Cartagena.
- Impulsaremos la creación de un centro de formación profesional, adaptado a las necesidades del tejido industrial y productivo de la ciudad, en colaboración con organismos e instituciones como la FREMM.
- Crearemos una unidad administrativa multidisciplinar de aceleración de inversiones municipales que agilice la instalación de empresas en el municipio.
- En el marco de los programas autonómicos y conforme a la legislación que impulsa el Gobierno de España, se elaborarán planes de empleo y de promoción económica de Cartagena, apoyando la contratación directa de empresas a trabajadores, las prácticas remuneradas de jóvenes con sus estudios finalizados en empresas locales, la creación y ampliación de empresas, la continuidad de negocios viables, el impulso a la economía social, el retorno del talento y las iniciativas de economía circular.
- Fomentaremos la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, dotándola de recursos suficientes para el desarrollo de su función.
- Apostaremos por el mantenimiento y refuerzo de las Brigadas Municipales sin necesidad de recurrir a subcontrataciones que encarecen los servicios.
- Fomentaremos los programas de patrocinio de empresas consolidadas y con experiencia en el mercado a emprendedores y empresas de nueva creación.

- Estableceremos un mapa de recursos formativos de todos los actores (entidades) que actúan en el municipio, que evite la duplicación de cursos y se complemente itinerarios formativos que permitan una mejor capacitación para la inserción.
- Pondremos en valor la Formación Profesional dual orientada a las necesidades reales de nuestros sectores productivos.
- Impulsaremos la formación ocupacional orientada a las necesidades reales de la empresa y a su aplicación práctica.
- Solicitaremos convenios plurianuales a los servicios públicos de empleo para actuaciones de formación y empleo en relación a las necesidades empresariales en colaboración con los agentes sociales y entidades formativas.
- Facilitaremos una adaptabilidad formativa de corta duración en competencias para personas desempleadas y ocupadas, así como para personas empresarias.
- Priorizaremos, en coordinación con la concejalía de Servicios Sociales, la formación e inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.
- Fomentaremos la contratación pública como oportunidad para generar empleo, mediante el asesoramiento a las empresas locales para que accedan a los concursos públicos y de las cláusulas sociales.
- Potenciaremos los servicios gratuitos de intermediación laboral con las empresas locales.
- Participaremos en redes europeas y nacionales que fomenten el empleo, emprendimiento y la competitividad de las empresas
- Impulsaremos un Contrato social para la calidad en el empleo. Apostar por el diálogo y el acuerdo público-privada entre los diferentes agentes socioeconómicos del municipio/comarca, para la creación de empleo sostenible y la reactivación de la economía.

5. EMPRENDIMIENTO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Entre los objetivos estratégicos de un futuro mejor, capaz de generar oportunidades, está el de hacer de Cartagena un municipio emprendedor a través del emprendimiento innovador. Para ello se debe apoyar a los sectores tractoros de la economía y aplicar políticas que reduzcan las brechas de género, territorial, socioeconómica y generacional.

Para lograrlo, las cuatro metas que debemos alcanzar son la atracción, retención y desarrollo del talento, la aceleración del proceso de maduración de la inversión, la potenciación de las oportunidades de escalabilidad de las empresas y el fomento de un sector público emprendedor.

El PSOE considera clave del desarrollo de nuestro municipio que Cartagena esté incluida en el Corredor Mediterráneo de mercancías, por su poder Industrial y sobre

todo por su Puerto, ya que se unirán todos los puertos del eje desde Ámsterdam hasta Algeciras.

El transporte de Mercancías, por sí sólo, no es capaz de generar riqueza si no se ha creado la Zona de Actuaciones Logísticas (ZAL), ubicado en el polígono de los Camachos y dotado de toda la infraestructura necesaria para el intercambio de la mercancía entre el ferrocarril y la carretera.

El Puerto de Cartagena es un claro elemento dinamizador de la economía de la Comarca de Cartagena, de la Región y de España. Parece claro que dada nuestra posición estratégica en el Mediterráneo tenemos la oportunidad de captar un importante tráfico de contenedores. Es por ello que creemos necesario ampliar las actuales instalaciones de Escombreras para su aprovechamiento al 100%, valorando la posibilidad de un puerto seco, a fin de aumentar el tráfico de contenedores.

Desde el ayuntamiento, mantendremos la exigencia de demanda de carga de trabajo suficiente para Navantia, y promoveremos la mejora de los servicios públicos en los distintos polígonos industriales del municipio.

- Pondremos en marcha una estrategia para articular la transición económica de Cartagena, su crecimiento y la creación de empleo, estableciendo sinergias entre:
 - La UPCT. Que debe aportar valor añadido y conocimiento, innovación e investigación.
 - Navantia como eje industrial de alta capacidad de empleo de calidad, con un componente tecnológico, de innovación e investigación
 - El Hub energético del Valle de Escombreras liderado por Repsol, en la transición hacia la energía verde.
 - El Puerto en el ámbito comercial.
- Potenciaremos alianzas estratégicas de Grandes Empresas tractoras en los diferentes sectores económicos de la ciudad que faciliten sinergias de colaboración y contratación con las pequeñas y medianas empresas locales, y pondremos en marcha medidas incentivadoras públicas que faciliten la inversión, la innovación, y el establecimiento y creación de empresas en el municipio.
- Exigiremos la implantación en Cartagena de la Agencia de Transformación Digital de la Región de Murcia, liderada por la UPCT que deber ser tractora de la transformación digital de la Región por su capacidad generadora de conocimiento, investigación e innovación
- Aprovecharemos las oportunidades de transformación que ofrecen los fondos europeos para impulsar el sector tecnológico y digital.

- Exigiremos a la CARM la construcción de la Zona de Actuaciones Logísticas (ZAL) del polígono de Los Camachos y dotado de toda la infraestructura necesaria para el intercambio de la mercancía desde el Puerto de Cartagena, por ferrocarril y carretera.
- Colaboraremos con la UPCT para el apoyo al emprendimiento surgido de la Universidad, fomentando la aceleración de los proyectos.
- Impulsaremos programas de patrocinio de empresas consolidadas y con experiencia en el mercado a emprendedores y empresas de nueva creación, para mejorar su competitividad y rentabilidad, y fomentar la cooperación empresarial.
- Puesta en marcha de un Servicio de Acompañamiento a nuevas empresas que faciliten los trámites con el Ayuntamiento para la apertura y la inversión en Cartagena, que hagan de nuestro municipio una ciudad colaborativa que atraiga inversiones y talento.
- Fomentaremos proyectos integrales de INNOVACIÓN SOCIAL, que permitan optimizar los recursos públicos, y favorezcan una economía circular, social y colaborativa, apoyando la Economía Social como un modelo sostenible de generación de empleo de calidad, generación de riqueza y no deslocalización de empresas.

Necesitamos de una agricultura sostenible que sea respetuosa con el medio ambiente y genere un valor añadido a la producción de alimentos. Conjuguar la producción de alimentos cumpliendo la normativa legal y asegurando un producto de calidad debe ser una prioridad.

Estableceremos protocolos de colaboración con la CHS y con la CARM para facilitar la apertura o remodelación de negocios e instalaciones de nuestros agricultores, y apostaremos, como infraestructuras hidráulicas fundamentales para nuestra economía, por el Trasvase Tajo-Segura y la desalación.

Por eso es tan necesario que desde las administraciones públicas y debido a las exigencias regulatorias medioambientales en la comarca de Cartagena la administración local sea capaz de ayudar a los pequeños agricultores de nuestro municipio con un asesoramiento para cumplir con la normativa, asesorándolos en la búsqueda de una gestión más eficiente de la tierra, una orientación productiva, buscando nuevos cultivos con un mayor margen económico y un acompañamiento en las posibles salidas comerciales de sus productos, tanto en los cultivos de regadío como de secano.

El potencial de nuestro municipio para la producción agrícola de una manera sostenible es muy grande, y debemos saber explotarlo de una manera ordenada y conjugando el rendimiento económico con la sostenibilidad y el cuidado de nuestro entorno:

- Impulsaremos una oficina del agricultor para las pequeñas explotaciones de en cooperación con las Organizaciones Profesionales Agrarias para el

asesoramiento de los agricultores en materia de cambio de modelo productivo, agricultura ecológica, nuevas variedades de cultivos.

- Fomentaremos la economía circular creando una cooperativa agraria municipal desarrollando un modelo de producción planificada para vender los productos de los agricultores asociados en los mercados y comercios de nuestro municipio, reduciendo la huella de carbono de los productos y desarrollando un comercio de calidad y cercanía para nuestros ciudadanos.
- Crearemos una marca de producto local de Cartagena para el fomento del consumo de nuestros productos que serán de calidad y respetuosa con el medio ambiente.

6. COMERCIO DE PROXIMIDAD

El comercio de proximidad es una parte esencial del modelo económico urbano que defendemos. El comercio de proximidad genera empleo de calidad, dota a las calles de vida y de seguridad, y propicia los desplazamientos peatonales. Durante las últimas décadas, las grandes y medianas ciudades apostaron por la ubicación de grandes centros comerciales a las afueras de los centros urbanos y núcleos poblacionales, que trajeron consigo, en algunos casos, problemas de gran calado. Desertización comercial y pérdida de competitividad del pequeño y mediano comercio, problemas de movilidad y tráfico derivados de los flujos de consumidores, pérdida de calidad en el empleo en el sector, y pérdida de población residente, y en general un deterioro social y económico de los espacios urbanos tradicionales. Por esta razón, la apuesta por una ordenación del sector del comercio tradicional, del pequeño y mediano comercio, del ocio y la restauración, junto a locomotoras comerciales en los centros urbanos en actuaciones urbanísticas integrales, constituye una vía para diseñar los espacios urbanos, ciudades y municipios del futuro. Lo anterior no excluye la necesaria regulación de la actividad en los grandes centros comerciales existentes, de forma que contribuyan a paliar los efectos menos positivos que conllevan.

- Modelo participativo. Este modelo de ciudad y de espacio urbano ligado al sector del comercio debe ser siempre el fruto de un proceso de diálogo y consenso entre todos los agentes implicados en el sector: administraciones públicas, representantes del sector comercial, consumidores y vecinos y agentes sociales.
- Horarios comerciales. Se revisarán en el ámbito del Consejo Municipal de Comercio los horarios comerciales y las delimitaciones de las zonas de gran afluencia turística. Se buscarán maneras para garantizar la competitividad del sector frente a nuevas formas de comercio, mejorar la accesibilidad de los consumidores a los establecimientos, la vida cotidiana de los residentes y la calidad del empleo del sector para poder conciliar debidamente el mismo con la vida familiar.
- Regulación del comercio no sedentario. El comercio no sedentario o ambulante puede y debe tener su propio espacio en el ámbito urbano, conviviendo y complementando al comercio sedentario o de establecimiento. Se potenciará el

asociacionismo entre estos comerciantes, a los efectos de poder tener interlocutores permanentes con el sector e integrarlos de una manera eficaz en la toma de decisiones a la hora de la ordenación y el desarrollo del modelo comercial urbano. Se potenciará su formación, asistiéndoles para cumplir con los requisitos necesarios para el desarrollo de su actividad, y consensuando los espacios, horarios, etc. que podrán ser utilizados para el mismo, para asegurar la convivencia entre todas las modalidades comerciales.

- Se desarrollará una estrategia para que el comercio tradicional se incorpore y pueda competir en la nueva era del comercio, implantando medidas para la modernización del comercio tradicional. Tras años de crisis económica y de contención del gasto de la inversión resulta inaplazable recuperar la modernización, renovación y la competitividad de los equipamientos comerciales, atendiendo a las nuevas modalidades de equipamientos que incorporan elementos de e-commerce.
- Se potenciará el mercado de Santa Florentina contemplando, entre otras medidas, la modernización e innovación comercial. Se ejecutará la reconversión del mercado de la Calle Gisbert analizando la posibilidad de convertirlo en un punto de atractivo turístico o formativo. Impulsaremos la transformación del eje comercial de la Calle San Fernando.
- Potenciaremos ayudas para la instalación y modernización del comercio tradicional, apoyando iniciativas comerciales con arraigo en la ciudad, como el Centro Comercial Cenit.
- El sector comercial es un ámbito propicio para el desarrollo de proyectos de emprendimiento y startups de base tecnológica, que tracen alianzas con el comercio tradicional y con la colaboración de la UPCT. Apoyaremos planes estratégicos en este sentido para facilitar y potenciar la apertura de nuevas empresas comerciales con nuevas modalidades de comercio en el ámbito urbano, ejerciendo liderazgo desde el Ayuntamiento.
- El comercio tradicional debe sumarse a la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad, teniendo en cuenta además el gran impacto que este sector tiene en el espacio urbano. Por este motivo, debe ponerse en marcha una estrategia propia para el sector, que debe ir desde ayudas para la adecuación de las instalaciones del comercio hacia la sostenibilidad ambiental, hasta la colaboración de las zonas comerciales abiertas en la instalación de puntos de recarga para incentivar el uso de medios de transporte sostenible.
- En Cartagena proliferan los inmuebles comerciales cerrados en ejes fundamentales para la generación de empleo y riqueza. Pondremos en marcha un plan que fiscalmente estimule a los propietarios de dichos bajos a ponerlos en uso.

7. TURISMO SOSTENIBLE

España es líder mundial en el sector turístico, constituyendo uno de los principales pilares de nuestra economía. Se trata de un motor fundamental de generación de riqueza y empleo, y el papel de un Ayuntamiento es esencial para mantener este liderazgo.

Cartagena es un municipio turístico con mucho potencial de desarrollo gracias a su rico patrimonio arqueológico y cultural sin parangón en el Mediterráneo, a su oferta de sol y playa, o a sus espacios naturales.

Con el fin de explotar al máximo esas potencialidades planteamos las siguientes medidas:

- Centralizaremos todos los recursos de promoción turística del municipio en la sociedad Cartagena Puerto de Culturas, apostando por el turismo de congresos.
- Pondremos en valor las baterías de costa y castillos que rodean el puerto de Cartagena, de forma que sean visitables, priorizando en primer lugar los que ya son de titularidad municipal, como el castillo de los moros, La Atalaya, Despeñaperros y San Leandro.
- Avanzaremos en la finalización de los trabajos de recuperación arqueológica del anfiteatro romano para su conversión en monumento visitable.
- Seguiremos promoviendo el turismo de excelencia. Para ello, es fundamental trabajar desde las administraciones por entornos de calidad en lo territorial, en lo medioambiental, en los servicios y las infraestructuras.
- Pondremos en marcha un Plan de Infraestructuras en las localidades costeras de nuestro litoral para renovar y mejorar sus fachadas marítimas, mejorar sus servicios y comunicaciones y dotarlas de atractivos que rompan la estacionalidad.
- Priorizaremos los servicios necesarios en todos los pueblos del litoral del Mar Menor. Hablar de turismo en Cartagena es hablar del Mar Menor y, sin una laguna viva y unos pueblos vivos el turismo estará muerto.
- Continuaremos fomentando los diferentes tipos de turismo (sol y playa, rural, congresos y reuniones, naturaleza, salud, cultural, gastronómico, deportivo, espiritual, histórico-militar...), y realizaremos campañas específicas para cada uno de ellos.
- Continuaremos apoyando a la iniciativa privada para potenciar el turismo rural con una red de alojamientos, completando el conocimiento del medio con la información sobre sus fiestas y tradiciones.
- Priorizaremos la remodelación del paseo marítimo de Los Nietos y mejorar y modernizar los construidos en otras localidades costeras.
- Daremos continuidad a nuestra apuesta decidida por el mantenimiento de las playas y las instalaciones básicas de equipamiento, tanto en la zona de arena como urbana.
- Mantendremos durante todo el año los servicios públicos esenciales en las playas con más demanda.

- Continuaremos dotando a la Manga, al Mar Menor, así como a La Azohía e Isla Plana, de los espacios necesarios para la ubicación de zonas de ocio, culturales, deportivas y sanitarias.
- Con objeto de lograr una mejor integración con el casco y ponerlo en valor, seguiremos fomentando el puerto como zona de ocio.
- Seguiremos impulsando las empresas turísticas relacionadas con los deportes náuticos. En este sentido, impulsaremos medidas de promoción y consolidación del turismo de buceo aprovechando las 2 reservas marinas que contamos en el municipio, Cabo de Palos y Cabo Tiñoso.
- Incentivaremos la creación de plazas hoteleras, en particular en el casco y promoveremos la instalación de un Parador de Turismo.
- Promoveremos el turismo gastronómico, tanto en el casco como en barrios y diputaciones, buscando un modelo de excelencia gastronómica.
- Promoveremos junto con la Universidad Politécnica de Cartagena una estrategia conjunta destinada a incrementar el número de estudiantes foráneos en la misma e implementar la generación de riqueza vinculada a su estancia en nuestra ciudad.
- Continuaremos trabajando para lograr que Cartagena se convierta en puerto de salida de cruceros.
- Impulsaremos la aplicación de las Tics para la mejora de la experiencia de los turistas que visitan nuestro municipio, proporcionando conectividad a los turistas, centralizando y facilitando información, contenido de calidad, buen uso de las plataformas y presencia más allá de las habituales herramientas sociales, incluidos nodos específicos que favorezcan la interacción.

III. CARTAGENA SOCIAL

1. MUNICIPIOS PARA TODOS Y TODAS

Para el PSOE-Cartagena, la acción social municipal debe de estar inspirada en el pleno desarrollo personal, familiar y social a través de planes integrales de actuación que proporcionen los recursos necesarios para la promoción y el empoderamiento individual y colectivo, en el marco de un proceso de generación de oportunidades cuyo fin último será alcanzar la autonomía.

Desde la óptica municipal socialista, actuar desde un enfoque eminentemente preventivo garantiza una mayor rentabilidad de la inversión social, reduciendo las ayudas sociales y la presión asistencial, al tiempo que presenta beneficios emocionales en las personas y una mejora de las relaciones sociales.

En el PSOE-Cartagena apostamos por una acción descentralizada, no sólo en Atención Primaria, sino también en materia de recursos especializados. Esta nueva forma de actuar asegura una atención más rápida y accesible, generando referentes en el territorio y favoreciendo el seguimiento individual y la sostenibilidad de los proyectos.

Los y las socialistas de Cartagena apostamos por la cohesión social como eje vertebrador de una sociedad inclusiva, construida de menos a más, desde el barrio al municipio. La intervención comunitaria debe actuar como elemento dinamizador, que, a través de la promoción social, cultural, fomento de la participación individual y asociativa, y, sobre todo, mediante el acercamiento y encuentro vecinal, impulse y reactive la vida comunitaria de los barrios.

Y para este trabajo en los territorios, el papel de las entidades sociales es clave, por la cercanía y el vínculo que mantienen con la realidad y el vecindario. Por este motivo, con objeto de lograr las mayores cotas de éxito de los proyectos, y dar una mayor certidumbre y estabilidad a los profesionales que los llevan a cabo, consideramos fundamental poner en marcha un sistema de financiación adecuado a esa realidad e idiosincrasia de cada barrio y diputación del municipio.

A. PERSONAS VULNERABLES.

Plan cuatrienal de VIVIENDA MUNICIPAL.

Garantizaremos el derecho a una vivienda digna y adecuada e impulsaremos el cumplimiento de la Ley de Vivienda y las medidas de fomento del mercado de alquiler anunciadas por el Gobierno de España.

Cartagena presenta un déficit importante en materia de vivienda de propiedad municipal, con unas cifras muy por debajo del tamaño y relevancia de nuestro municipio. Para paliar esta situación, como complemento a la búsqueda de financiación europea, nacional y autonómica destinada a este fin, el gobierno local socialista destinará durante los próximos 4 años el 0,7% del presupuesto anual a la adquisición y rehabilitación de viviendas, para su posterior adjudicación a través de la bolsa de vivienda municipal. Este plan se realizará en el marco de una Estrategia de integración residencial real, que evite la generación de guetos, previniendo situaciones de chabolismo, infravivienda y hacinamiento, y contemple medidas de acompañamiento a los núcleos familiares beneficiarios de una vivienda municipal.

Servicio de Asistencia al Ingreso Mínimo Vital (SAIM-VITAL).

El IMV ha supuesto una medida de apoyo económico muy importante para muchas familias, pero su tramitación no está exenta de una complejidad excesiva para los solicitantes. Desde el gobierno municipal socialista, siendo concededores de que no se trata de una cobertura de competencia municipal, pero asumiendo el compromiso que supone ser la administración más cercana a la ciudadanía, pondremos en marcha una oficina informativa y de asistencia a la tramitación del IMV.

Servicio de Asesoramiento Energético.

Los precios que está alcanzando la energía están aumentando las situaciones de pobreza energética, y cada vez son más las personas o familias que tienen que renunciar al uso de servicios básicos debido a este motivo. Desde la concejalía de Servicios Sociales pondremos en marcha un servicio especializado en materia de asesoría energética, con objeto de realizar estudios y ofrecer alternativas para mejorar la eficiencia energética tanto de viviendas como de pequeños comercios.

Programas Refuerzo Educativo y Ocio Saludable.

El fracaso escolar es la consecuencia de una serie de disfunciones que aparecen en los ámbitos educativo, familiar y social a las que no se está dando una respuesta global e integrada. A esto hay que añadir que es una problemática que aparece con mayor frecuencia en contextos vulnerables económicamente, siendo al mismo tiempo un factor que condiciona de una forma importante la creación de oportunidades futuras de desarrollo tanto personales como familiares. Los socialistas de Cartagena, nos comprometemos a la puesta en marcha de manera gradual, atendiendo a los datos de fracaso escolar de cada zona y en coordinación con los centros educativos y entidades sociales, de **Espacios de Apoyo Extraescolar y Ocio y Tiempo Libre** para menores de 6 a 12 años, desde los que al mismo tiempo se pueda intervenir con las familias en labores de orientación en materia educativa y sensibilización para un mayor acercamiento e implicación a la comunidad escolar de la que forman parte.

Red de escuelas de segunda oportunidad.

Los jóvenes son unos de los sectores más afectados por la falta de oportunidades para el empleo, situación que se agrava por la falta de experiencia, debido principalmente a la edad, y en muchos casos por una escasa cualificación. La Red de Escuelas de Oportunidad consiste en la puesta en marcha de espacios en diferentes zonas del municipio, desde los que complementar el trabajo que se realiza con los jóvenes que forman parte del sistema de Garantía Juvenil, es decir, jóvenes de 15 a 29 años, sin empleo ni titulación, a través de itinerarios personalizados integrales e integrados de inserción sociolaboral. Con esta Red de Escuelas de Segunda Oportunidad, los socialistas de Cartagena apostamos por un modelo innovador que incorpore el Trabajo en Red, la proximidad al usuario durante el proceso de orientación y formación y, con posterioridad al mismo, la prospección y mediación laboral, y una amplia oferta formativa en materia de adquisición de habilidades tanto personales como para el empleo. El programa se desarrollará en coordinación con las entidades sociales del tercer sector y con las concejalías de Juventud, Igualdad y Educación, así como con la Agencia de Desarrollo Local.

B. PERSONAS MAYORES.

Programa SAL (Salud al Aire Libre).

Las sociedades actuales son cada vez más longevas, pero vivir más años no es sinónimo de vivir mejor. Una vida saludable aporta beneficios a nuestra salud física, mental y emocional. El programa SAL, a desarrollar en diferentes espacios públicos abiertos, se compondrá de actividad física supervisada, gratuita y adaptada al estado de nuestros mayores, complementada con sesiones grupales de refuerzo psicológico y asesoramiento nutricional para seguir una dieta equilibrada.

Observatorio de la Soledad.

La soledad no deseada no es exclusiva de las personas mayores, pero sí son el colectivo más expuesto a estas situaciones. Con el objetivo de profundizar y realizar un seguimiento continuo de esta realidad, que abarque desde campañas de detección hasta acciones de sensibilización para prevenir y reducir situaciones de soledad no deseada, pasando por la necesaria formación especializada de los profesionales, los socialistas pondremos en marcha un Observatorio Permanente de la Soledad.

Programa Hogares Compartidos.

En la actualidad son muchas las personas mayores que se encuentran en situación de soledad no deseada, y al mismo tiempo encontramos un número importante de personas de este mismo colectivo con dificultades para hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento o del alquiler de una vivienda. Con la puesta en marcha del Programa Hogares Compartidos, desde el Partido Socialista de Cartagena

pretendemos dar respuestas a estas dos realidades, la soledad no deseada y la insuficiencia de recursos económicas. Con esta iniciativa se prestarán los servicios de información general sobre derechos y obligaciones, asesoramiento para garantizar la seguridad jurídica tanto de las partes como de las familias, intermediación entre potenciales usuarios, formalización y seguimiento de acuerdos, y mediación para la resolución de conflictos.

C. PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Programa IDEA (Impulso Del Empleo Adaptado).

Una dificultad añadida para la plena inclusión de las personas con capacidades especiales es la ausencia de oportunidades para el acceso a un empleo adaptado que favorezca su avance en su proceso de autonomía. Los socialistas de Cartagena pondremos en marcha, en coordinación con las entidades de acción social, el Programa IDEA, desde el que facilitar a este colectivo itinerarios de búsqueda activa de empleo, acompañado de prospección y sensibilización empresarial, así como intermediación y negociación con la Comunidad Autónoma para la ampliación de la oferta de recursos adaptados de Formación para el Empleo.

Servicio de Baño Asistido.

En la actualidad este servicio se circunscribe a tres zonas de baño durante la segunda quincena de julio y el mes de agosto. Desde el PSOE-Cartagena nos comprometemos a una ampliación progresiva durante los próximos años, hasta abarcar 6 puntos de baño durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de septiembre.

Servicio de Intérprete de Lengua de Signos.

Para la consecución de unos servicios municipales accesibles para toda la población, se deben adoptar medidas que de forma progresiva nos ayuden a superar las barreras identificadas, no solo físicas, sino también las relacionadas con la discapacidad intelectual o sensorial. Para ello, nos comprometemos a la puesta en marcha de un servicio de intérprete de lengua de signos para asistir a la ciudadanía que lo precise en la realización de trámites municipales, ampliando progresivamente el servicio a eventos de interés organizados desde el Ayuntamiento.

Protocolo de Accesibilidad para Eventos Municipales.

Toda la ciudadanía debe tener la posibilidad de disfrutar de la oferta municipal de ocio, tanto al aire libre como en espacios cerrados. Para garantizar la asistencia a estos eventos en condiciones idóneas, de personas que presentan algún tipo de discapacidad, se elaborarán protocolos que contemplen no solo la reserva de espacio, sino también los itinerarios de entrada y salida de manera segura.

D. ENFERMEDAD MENTAL

Mesa de la Salud Mental.

Las enfermedades mentales han sido las grandes olvidadas de nuestra sociedad, llegando a provocar un estigma social difícil de superar. Continúa siendo necesaria la adopción de medidas que faciliten el día a día de las personas que padecen algún tipo de enfermedad mental y de sus familias. Desde la Mesa de la Salud Mental se abordarán y darán respuestas a las principales dificultades identificadas, y al mismo tiempo se diseñarán e implementarán actuaciones de sensibilización orientadas a la normalización.

Protocolo de Búsqueda Activa de personas desaparecidas.

Las desapariciones de personas que presentan algún tipo de demencia son cada vez más frecuentes, suponiendo un peligro para la integridad física de las mismas, y provocando una enorme angustia y desasosiego en las familias. En la actualidad no existen pautas de actuación acordes a la situación de la persona y a las consecuencias que puede llevar aparejadas la desaparición. En coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, y junto a los servicios municipales de Protección Civil municipal, nos comprometemos a la elaboración de Protocolos que faciliten la activación inmediata de dispositivos de búsqueda, con personal que cuente con una cualificación suficiente para afrontar estas situaciones con la celeridad que requieren las diferentes problemáticas.

E. DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Plan Estratégico de Subvenciones.

El Trabajo en Red en materia de Servicios Sociales permite optimizar los recursos del territorio, a partir del conocimiento de la realidad para el que la ciudadanía resulta imprescindible. En este sentido, las entidades del Tercer Sector y la concejalía de Servicios Sociales deben coordinar su actuación y complementarse mutuamente para recabar la información que permita articular la respuesta más adecuada en beneficio de la ciudadanía. Para ello, el sistema de financiación a entidades sociales, debe ser mejorado con criterios que permitan reducir el tiempo de tramitación y aumentar el grado de consecución de los objetivos. El Plan Estratégico de Subvenciones, bajo criterios de ordenación de los recursos y especialización, se concebirá como una herramienta de financiación plurianual que garantice la adecuación entre las necesidades y los recursos del territorio.

F. MEDIDAS GENERALES EN EL AMBITO SOCIAL.

Servicio de Atención y Respuesta a Emergencias Sociales (SARES).

No siendo algo habitual, en ocasiones se nos presentan situaciones de emergencia, ya sean de origen natural, accidental o provocada, a las que un Ayuntamiento debe dar respuestas inmediatas, y para las que en muchas ocasiones no está preparado. En coordinación con el resto de departamentos y recursos del municipio, desde el SARES se diseñarán los diferentes protocolos de actuación para dar cobertura urgente de necesidades y proporcionar la atención psicosocial a personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad.

Otras medidas

- Incremento presupuestario del 10%, con objeto de aumentar el número de beneficiarios, de las partidas para los servicios de Ayuda a Domicilio, Respiro familiar y Teleasistencia domiciliaria.
- Incremento gradual, hasta alcanzar el 40% en los próximos 4 años, de las partidas presupuestarias destinadas a las subvenciones de Acción social, accesibilidad e inversiones dirigidos a Entidades de acción social.

Medidas de otras concejalías:

- **Vía pública e infraestructuras:**
 - Adaptación del 50% de semáforos de la ciudad a personas con discapacidad visual.
 - Adaptación de los principales Parques Infantiles de Cartagena, a criterios de Accesibilidad Universal, de forma especial a menores con graves dificultades de movilidad: itinerarios accesibles, señalización y mobiliario de juegos accesibles.
 - Instalación en dos zonas de alta afluencia de personas de dos cambiadores inclusivos para personas con graves dificultades de movilidad.
- **Descentralización / nuevas tecnologías:**
 - Servicio APTO (Asistente Personal a la Tramitación Online). Pondremos las nuevas tecnologías al servicio de la mejora en el acceso a la Administración Local, adoptando medidas orientadas a superar la brecha digital tanto a nivel de conocimientos como de medios materiales. Los ciudadanos, mediante cita previa y en espacios municipales descentralizados, serán asistidos de forma remota en la realización de trámites online.

2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

En una sociedad, como la actual, que avanza a pasos de gigante, donde las nuevas tecnologías son una oportunidad y un peligro al mismo tiempo, la educación debe convertirse en una estrategia transversal que implique a toda la comunidad educativa.

Es ahí donde la Administración Local debe desarrollar un papel decisivo, activo en sus propias competencias y reivindicativo ante otras administraciones. Velando por que todos los jóvenes puedan tener acceso a unos servicios educativos que les garanticen la igualdad de oportunidades en este mundo tan cambiante.

1. Invertir en mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio será nuestra misión. Porque estamos convencidos de que invertir en educación es invertir en futuro y lo haremos a través de una política educativa transversal, en coordinación con la comunidad educativa y las familias.
2. El claro impulso que el Gobierno de España del PSOE está dando a la educación de 0 a 3 años dotando por primera vez de carácter educativo a esta etapa, con una inversión de más de 40 millones de euros en el periodo 21/23 para la creación de plazas públicas de Educación Infantil, debe convertirse en la oportunidad para:
 - Ampliar la red de Escuelas Infantiles Municipales mediante nuevas instalaciones, así como con la reconversión de PAIs y CAIs en verdaderos servicios educativos, priorizando los barrios y diputaciones con más necesidad y asegurando la gratuidad de los servicios.
 - Exigir a la Comunidad Autónoma la implantación de estas plazas en los CEIP públicos de una forma coordinada para que sean una respuesta real a las necesidades de la población.
3. Los centros educativos deben convertirse en un motor de conciliación para las familias.
 - Ampliaremos la red de comedores escolares, con la creación de nuevas instalaciones y propiciando la utilización de los comedores por niños de centros cercanos.
 - Estableceremos el programa de apertura de los centros educativos por las tardes con actividades educativas, deportivas y de desarrollo social, asegurando, al menos, un centro abierto en cada barrio.
 - Impulsaremos un programa de caminos seguros a los centros escolares, que permita a las familias, a partir de medios de movilidad sostenible, facilitar el traslado al centro educativo de sus hijos.
 - Desarrollaremos las Escuelas de Verano desde una perspectiva lúdico educativa a través de actividades que refuercen la perspectiva inclusiva de la educación.

4. Implementaremos un programa de mejora de las infraestructuras en los Centros Educativos, implementando patios activos, entornos saludables medioambientalmente y patios con sombra en nuestros centros.
5. Retiraremos la totalidad de las cubiertas y paneles de fibrocemento existentes aún en nuestros centros escolares.
6. Dinamizaremos el papel del Consejo Escolar Municipal como un agente generador de debate educativo, propiciando a través de este organismo grupos de trabajo en los que los distintos miembros de la comunidad educativa puedan participar en las estrategias educativas del municipio.
7. Reforzaremos el programa de absentismo escolar, mediante la creación de un trabajo coordinado entre los equipos de orientación de los centros educativos y los técnicos municipales que aborde las necesidades reales, mediante la aprobación de una Ordenanza Municipal para la Prevención del Absentismo que dé respuesta a las necesidades reales de Cartagena, y que recogerá los protocolos municipales de coordinación entre las diferentes concejalías implicadas en esta materia con objeto de mejorar a nivel preventivo, e intervenir de una manera más eficaz tanto con las familias como con los propios menores.
8. Pondremos en marcha de forma progresiva la figura del Agente tutor, que contribuirá a un impulso de las labores de control desde un enfoque educativo especializado.
9. Consensuaremos con la comunidad educativa, a través de los equipos de orientación de los centros, un amplio abanico de las actividades ofertadas en los Programas Educativos para asegurar que contribuyen al desarrollo de las competencias curriculares, ayudando a complementar la labor docente y resultando motivadoras para los alumnos.
10. Exigiremos a la Consejería de Educación la presencia necesaria de los PTSC (Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad) en los centros escolares del municipio, pieza fundamental en la lucha contra el absentismo escolar.
11. Reforzaremos con personal municipal los distintos programas de refuerzo escolar, en los centros que con mayor necesidad y demanda.
12. Estableceremos líneas de trabajo coordinadas con los centros educativos para el desarrollo de los distintos programas de Salud y Prevención con la puesta a disposición de los centros de equipos de apoyo psico-social.
13. Exigiremos a la Consejería de Educación el desarrollo de las inversiones comprometidas y reiteradamente pospuestas en nuestros centros escolares como: la finalización del Colegio de la Aljorra, la adecuación de los CEIP Antonio

Arévalo, San Cristóbal, Puig Campillo..., las prometidas ampliaciones de los IES El Bohío, Los Molinos, CIFP Hespérides..., la eliminación definitiva de fibrocemento en nuestros centros educativos, en definitiva todas las inversiones que el partido PP pone encima de la mesa año tras año pero que han sido incapaces de ejecutar tras más de 20 años de gobierno en la Región de Murcia.

14. Impulsaremos desde el ámbito local la implantación de nuevos Grados de Formación Profesional, adaptados a la demanda del sector empresarial que posibiliten el desarrollo de una carrera profesional a nuestros jóvenes.
15. Propondremos a la Consejería de Educación la firma de convenios para el desarrollo de prácticas de formación de los alumnos del FP en las instalaciones y organismos municipales.
16. Apoyaremos el desarrollo de la UPCT, a través de convenios y colaboraciones, poniendo a su disposición los medios municipales para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.
17. Incrementaremos un 20 % el presupuesto anual de la UNED, así como agilizaremos el pago del mismo.
18. Pondremos en marcha un convenio con las Universidades para facilitar la integración en la vida de Cartagena a los nuevos estudiantes, dándole el apoyo necesario en materias como vivienda, transportes, etc.
19. Propiciaremos que a lo largo del curso se pongan en marcha actividades culturales y de ocio destinadas específicamente para los estudiantes universitarios, que fomenten su integración con la ciudad.

3. CULTURA

La cultura juega un papel imprescindible en el desarrollo de la sociedad, promueven la libertad de pensamiento y fortalecen el compromiso cívico individual y colectivo, y es en los municipios donde con más claridad se advierte su importancia, dado que en ellos se ejemplifica el modo en que las distintas manifestaciones artísticas e intelectuales inciden sobre la convivencia, la participación social y las relaciones que cada persona mantiene con el conjunto de la ciudadanía.

La cultura juega un papel de vital importancia para el PSOE de Cartagena. No es una cuestión accesorio, si no un eje estratégico de la vida de nuestro municipio, por lo que pondremos en marcha iniciativas que contribuyan a ello:

1. Aumentaremos el presupuesto a los festivales que ya son marca de la ciudad, marca Cartagena y referentes nacionales e internacionales, como LA MAR DE MUSICAS, CARTAGENA JAZZ FESTIVAL, FESTIVAL DE ARTE EMERGENTE MUCHO MAS MAYO Y FESTIVAL DE DANZA MUDANZAS.
2. Incorporación de un presupuesto estable para la programación del Nuevo Teatro Circo y Centro Cultural Ramon Alonso Luzzy
3. Creación de un centro municipal de artes escénicas donde se incluyan todas artes escénicas principalmente Danza y Teatro.
4. Ampliación del Conservatorio de música.
5. Fomentar la asistencia del público en las programaciones culturales realizadas por el Ayuntamiento, a través de ayudas como abonos culturales, descuentos para jóvenes, desempleados, tercera edad y haciendo llegar la cultura a sectores más desfavorecidos.
6. Dotar de mayor visibilidad al sector local de las artes escénicas en espacios de gestión y titularidad pública.
7. Estableceremos acuerdos y convenios con colectivos culturales para la apertura durante los fines de semana de los centros de cultura como ejes inexorables de las distintas manifestaciones artísticas.
8. Incentivar una mayor propuesta de actividades culturales involucrando a todas las artes escénicas.
9. Aumentaremos las propuestas de actividades culturales en la calle.
10. Creación de un festival de Teatro callejero.
11. Crear encuentros regionales y nacionales de bandas de músicas, incentivando la participación a través de premios, etc.
12. Dar más visibilidad a las rutas modernistas.
13. Impulsaremos un circuito profesional de artes escénicas en barrios y diputaciones.
14. Empezaremos acciones para que las distintas manifestaciones artísticas y creativas resulten accesibles para la mayor parte de la ciudadanía, aprovechando iniciativas como el Bono Cultural.

15. Facilitaremos la promoción del acceso de mayores a la oferta cultural, la asistencia a representaciones escénicas y el aprendizaje de disciplinas artísticas.
16. Apoyaremos y potenciaremos las iniciativas culturales que se desarrollen en las zonas rurales.
17. Impulsaremos las bibliotecas públicas con atención especial a programas de fomento la lectura, garantizando el presupuesto suficiente para dotarlas de mejores instalaciones y medios.
18. Apostaremos por nuestro patrimonio histórico-artístico, garantizando su adecuada conservación, implementando su difusión entre la ciudadanía y especialmente entre los jóvenes.
19. Velaremos por la conservación y difusión de nuestro Patrimonio Inmaterial, desarrollando las acciones necesarias para su preservación, su investigación y su difusión, incentivando las rutas culturales e históricas en el municipio.
20. Dotaremos de los recursos suficientes a las bandas de música de Cartagena, orquestas y masas corales para que puedan seguir desempeñando su labor pedagógica y artística de forma óptima.
21. Impulsaremos un circuito de teatro aficionado en barrios y diputaciones, e impulsaremos la creación de una Escuela Municipal de Música y Danza.

4. PATRIMONIO

A pesar de las numerosas propuestas de un modelo de Cartagena vinculado con la recuperación arqueológica y el turismo cultural, la cuestión es que se trata sólo de una política de escaparate porque la realidad es que el municipio (a pesar de su riqueza patrimonial), NO tiene ninguna línea política definida en este sentido. La realidad es que se dispone de una ciudad con elementos puntuales de visita, marcada por un recorrido muy limitado, mientras que existe un amplio sector despoblado, desguarnecido de construcciones y abandonado que evidencia el fracaso de las políticas urbanísticas supuestamente regeneracionistas como el Barrio Universitario y el Monte Sacro, por no hablar de calles céntricas -antaño populosas- que se han convertido en zonas marginales con edificios en avanzado estado de ruina.

Las propuestas sobre dinamización patrimonial han de tener varios objetivos, el primero de ellos es de carácter social, ya que poniendo en valor nuestro patrimonio, nuestra herencia, se activan las señas de identidad de nuestra ciudadanía. Mientras que en segundo lugar se trataría de buscar una reversión económica, a través del denominado turismo cultural, un fenómeno socioeconómico para actividades de ocio relacionadas con el patrimonio, que requiere una duración superior a 24 horas (no las 4-5 horas actuales tanto de turistas como visitantes regionales) y por lo tanto una

pernoctación para que tenga una proyección económica real y se ajuste a las definiciones formales de la actividad turística. Para ello, desde el ayuntamiento se tiene que impulsar un plan a corto, medio y largo plazo que implique además de la recuperación del patrimonio a los ámbitos locales hoteleros, restauración y ocio, sin olvidar las políticas urbanísticas locales. Ante este pobre panorama de gestión patrimonial en una ciudad como Cartagena, tengamos en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- De todos es conocida la riqueza patrimonial de la Ciudad y su comarca, en cuyo puerto han recalado todos los pueblos mediterráneos desde tiempos inmemoriales.
- Al respecto convendría considerar que el núcleo urbano de Cartagena -con ser muy importante- no es el único que tiene esa riqueza. Los barrios del entorno de la ciudad y las áreas rurales tienen un patrimonio que aparentemente es de segundo orden, frente al casco antiguo de Cartagena. Por este motivo la primera cuestión que hay que plantearse es DIVERSIFICAR las actuaciones patrimoniales entre la ciudad y los barrios y diputaciones.
- Así mismo, aunque hasta ahora parece que los hallazgos del pasado romano han tenido prioridad, hay que establecer otras líneas de actuación patrimonial prioritarias como son las relacionadas con los castillos y baterías de costa, al tiempo que se empiece a contemplar la penosa situación de la arquitectura tanto en el casco urbano como en la zona rural.

Por todo ello realizamos las siguientes propuestas:

1. En relación al Cerro del Molinete:
 - Exigiremos la elaboración de un Plan Director para el Cerro de El Molinete que suponga una hoja de ruta para la investigación, recuperación y excavación integral del lugar.
 - Paralizaremos y no permitiremos intervenciones, obras o actuaciones de carácter urbanístico en la zona, incluyendo la venta de parcelas, hasta que no estén concluidos el Plan Especial y el Plan Director que solicitó el Ministerio de Cultura y Deporte.
 - Requeriremos al Gobierno Regional para que inicie el expediente de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de todo el ámbito del Cerro del Molinete.
2. Priorizaremos la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, con los procesos de participación y alegaciones necesarios. Ante el retraso en la redacción y aprobación de éste, es urgente PONER EN VIGOR LOS CATÁLOGOS ACTUALIZADOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. Nos comprometemos a realizarlo en el menor tiempo posible.
3. Nuestro patrimonio debe apostar por la participación y transparencia, por lo que abordaremos la creación de un Consejo Municipal de Cultura del Patrimonio.

4. Consideramos necesario la puesta en valor de otros patrimonios con los que cuenta nuestro municipio, como el etnográfico, el industrial y el militar, realizando una correcta catalogación del mismo para otorgarle la protección adecuada. Entre ese patrimonio que debe ser catalogado y protegido adecuadamente destacamos el Arsenal de Cartagena.
5. En Cartagena ciudad existen dos líneas de actuación en ARQUEOLOGÍA que son paralelas y simultáneas:
 - Grandes proyectos arqueológicos: Teatro, Molinete y Anfiteatro que se encuentran en diferentes fases de ejecución, algunas de ellas muy implicadas en el urbanismo del entorno
 - Los solares de Cartagena, suponen una fuente inagotable de hallazgos de importancia desigual y están muy relacionados con el aumento de la construcción en el municipio. Al respecto hay que tener una gestión rápida, efectiva y sobre todo equilibrada entre la propiedad y los intereses generales.

Los grandes proyectos que se deben abordar son los siguientes:

- En la zona oeste: Las canteras de Canteras, los baños de la Marrana de Isla Plana, las conducciones y depósitos de las aguas destinadas a Cartagena.
- En la zona este: Cueva Victoria, aldeaños de la Sierra Minera y yacimientos arqueológicos de la Manga y entorno del Mar Menor.
- Pero existen dos grandes proyectos vertebradores de todo el ámbito municipal e inclusive con municipios colindantes, como son:
 - En la costa la RECUPERACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATERÍAS DE COSTA DE CARTAGENA, para ello hay que tratar directamente con los propietarios como el Ministerio de Defensa. En la cercanía de Cartagena el Castillo de Moros es una actuación urgente por lo que implica de recuperación del patrimonio asociado a un tejido social
 - En el entorno rural: La RECUPERACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS MOLINOS DE CARTAGENA. Entre 2016 y 2019 se comenzó un proyecto de restauración de molinos municipales y privados mediante acuerdo de cesión con los propietarios. Se han finalizado los molinos municipales iniciados en 2018 pero no se ha seguido la segunda línea de trabajo.

5. JUVENTUD

Desde el Ayuntamiento potenciaremos el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.

1. Facilitaremos la emancipación de los jóvenes e impulsaremos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler, promoviendo la construcción de viviendas para jóvenes en los solares municipales del centro de la ciudad con el fin rejuvenecer dicho centro.
2. Mejoraremos el servicio especializado de información para la juventud sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc., incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.
3. Pondremos en marcha el Hotel de Innovación y Emprendimiento juvenil.
4. Asignaremos locales municipales para que os jóvenes emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.
5. Potenciaremos el Consejo Local de la Juventud mediante convenios de colaboración para dar voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales.
6. Promoveremos iniciativas de ocio asequible y responsable tanto en la ciudad como en barrios y diputaciones, mediante la puesta en marcha de programas de turismo juvenil y espacios para el ocio juvenil gestionados por jóvenes.
7. Seguiremos garantizando el acceso de los jóvenes a las instalaciones deportivas municipales, apoyando la práctica del deporte escolar y juvenil, así como el deporte base y deporte para todos y todas.
8. Impulsaremos la ampliación del horario de Bus los fines de semana, que permita a los jóvenes acercarse a las zonas de ocio de la ciudad.
9. Seguiremos promoviendo campañas de sensibilización social para jóvenes, sobre medio ambiente, igualdad de género, anorexia y bulimia, pobreza, malos tratos, sexo y drogas.
10. Prestaremos ayuda y asesoramiento en cuestiones de salud mental para jóvenes.

6. MEMORIA DEMOCRÁTICA. MUNICIPIOS CON MEMORIA

La preocupación por la calidad democrática es esencial en la estrategia socialista y la Memoria Democrática es una cuestión de Estado, y por eso trabajamos para lograr un mundo más justo, democrático, transparente y participativo para todos los ciudadanos.

Por este motivo, y tal como nos vincula los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y los principios del derecho humanitario, como son la verdad, la justicia, la reparación y el deber de la memoria con las víctimas y familiares, nos comprometemos a:

1. Ejecutar y desarrollar, en todos sus términos, la ley 20/2022 de Memoria Democrática, referente a puntos tales como la retirada de los reconocimientos, honores y distinciones municipales. La eliminación y cambio de denominación de las calles, edificios, y lugares que enaltecen el fascismo o los movimientos democristianos, la recuperación de los lugares de la memoria, la reparación a las víctimas, familiares y ciudadanía en general, y la promoción de actividades que aporten conocimiento, transparencia y justicia a nuestra historia.
2. Impulsaremos la recuperación y puesta en valor de los lugares históricos y memorísticos y su inclusión en una ruta que exponga y explique todos los lugares y acontecimientos que se desarrollaron en la ciudad durante los periodos constitucionales y republicanos tan importantes y relevantes en la Historia de España, como fueron la I República y la Revolución Cantonal, los movimientos obreros y el desarrollo de la minería y la II República y su posterior represión. Esta ruta con un carácter histórico, pedagógico, y cultural permitirá promocionar a Cartagena como referente de las ciudades memorística nacionales. Esta iniciativa permite crear un nuevo reclamo para el turismo cultural de calidad y no estacional para la ciudad

G. CARTAGENA SOLIDARIA E INCLUSIVA.

1. IGUALDAD

1. El ayuntamiento de Cartagena tiene un papel fundamental para garantizar la igualdad entre las personas, para ello diseñaremos políticas que seguirán una transversalidad de género que afiance los derechos ya conseguidos.
2. Reforzaremos la estructura de personal y dotaremos de recursos económicos y materiales suficientes para desarrollar políticas de igualdad municipales de manera estable.
3. Aumentaremos los Puntos Violeta Permanentes de atención especializada e integral a las víctimas de violencia de género.
4. Incluiremos un Punto Violeta móvil rotatorio con carácter semanal en zonas de ocio.
5. Crearemos un Punto Violeta móvil rotatorio específico para dar cobertura en eventos organizados en barrios y diputaciones.
6. Impulsaremos Los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI), en las zonas rurales.
7. Implementaremos las campañas y programas municipales de sensibilización y concienciación en igualdad de género.
8. Impulsaremos programas de formación a todos los cargos públicos para que desde todas las áreas de gobierno local se desarrollen políticas públicas con perspectiva de género.
9. Desarrollaremos una política real para la transversalidad de género a fin de garantizar que se detectan y eliminen las discriminaciones por razón de género de la acción municipal.
10. Velaremos por un lenguaje inclusivo ni sexista en los documentos administrativos así como en la comunicación institucional y en los perfiles de las redes sociales.
11. Ampliaremos los servicios, horarios y actividades dirigidas a menores del municipio que favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral a las familias en periodos vacacionales (Escuelas de verano, semana santa y navidad).

12. Cesión de las dependencias de los centros educativos fuera de horarios lectivos para la puesta en marcha de servicios de conciliación.

2. DIVERSIDAD

1. Impulsaremos Un Plan Municipal para la igualdad de Trato y la no Discriminación, conforme a las directivas europeas y la normativa estatal establecida por la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación.
2. Fomentaremos campañas de sensibilización, formación e información sobre la diversidad sexual.
3. Potenciaremos el tejido asociativo en el ámbito de la diversidad, promoviendo su participación y consultándoles sobre las necesidades de sus respectivos colectivos
4. Impulsaremos la formación del funcionariado público municipal, y de empresas públicas municipales, en materia de gestión y atención a la diversidad, para identificar, aplacar y prevenir posibles pautas arraigadas de discriminación o imposición de estereotipos normativos, poniendo especial atención en la formación que recibe el personal que trabaja con las personas mayores, así como el que trabaja con la infancia, además de la que se imparte a la Policía Local.
5. Crearemos y reforzaremos los diferentes observatorios contra el racismo, el antigitanismo, el antisemitismo, la islamofobia o la LGTBIfobia.
6. Impulsaremos campañas de sensibilización en torno a los valores y principios comunes democráticos y constitucionales, derechos y deberes, o libertad religiosa, como herramienta de desarrollo y evolución social desde el marco de la interculturalidad.

H. CARTAGENA SALUDABLE

1. SALUD

Tras la pandemia del SARS-CoV-2 con sus efectos sobre la salud de las personas y las consecuencias económicas en la sociedad y en especial en la población más vulnerable, la preocupación por los temas de salud ha aumentado y los poderes públicos a todos los niveles deben estar preparados para dar respuesta a nuevas crisis sanitarias.

El PSOE de Cartagena considera que la salud debe formar parte de manera transversal de todas las políticas municipales, desde el urbanismo y las infraestructuras, la seguridad ciudadana, la cultura, la educación, el ocio, el deporte o cualquier otra.

Para garantizar mejoras en el nivel de salud de la población mediante políticas públicas en el Ayuntamiento de Cartagena, se requieren inversiones bien gestionadas para desarrollar programas y actuaciones, además de profesionales cualificados.

El PSOE de Cartagena, se compromete a poner en marcha dentro de la estructura organizativa del Ayuntamiento, un equipo multidisciplinar para desarrollar políticas que son de su competencia y que hasta ahora no ha querido asumir plenamente como son: control de la calidad del aire, educación para la salud en la escuela y en ámbitos deportivos, seguridad en el consumo de alimentos y bebidas, control de la gestión de residuos urbanos, control de plagas y otras actuaciones de carácter sanitario que se están llevando a cabo en municipios de la Región de Murcia desde hace muchos años bajo la dirección y supervisión de profesionales sanitarios como médicos/as y veterinarios/as.

El PSOE de Cartagena no cesará hasta que los cartageneros y cartageneras recibamos mejor servicio en la atención primaria de salud, sin esperas; se reivindicará la contratación de más profesionales sanitarios y la apertura de los centros de salud por las tardes. Igualmente se exigirá reforzar la atención primaria del 15 de junio al 15 de septiembre en los centros de salud y consultorios costeros, sin detrimento de los que se encuentran en zonas rurales y de peor accesibilidad.

Se exigirá al gobierno regional que se ejecute el desdoblamiento del **Centro de Salud de Los Dolores**.

El PSOE de Cartagena, exigirá al gobierno regional, el cumplimiento de la **Ley del Rosell** para que el Área II disponga realmente de un segundo hospital al 100% y deje de ser este un anexo del H. Universitario Santa Lucía.

Se solicitará para Cartagena la **Unidad de Quemados**, dado la cercanía de la industria petroquímica con los riesgos que conlleva.

Exigiremos para Cartagena la implantación de una **Unidad de Neurocirugía**.

Exigiremos al gobierno regional, un servicio sociosanitario público acorde con la población y las necesidades de las personas mayores y dependientes, teniendo en cuenta que en el municipio de Cartagena no existe ningún centro sociosanitario público

para personas con escasos recursos, recayendo el trabajo de atender a estas personas en las familias, especialmente en las mujeres. Se pedirá al gobierno regional que las residencias de mayores estén dotadas de personal cualificado suficiente para la asistencia sanitaria y social.

Apoyaremos a las organizaciones del tercer sector que trabajan en la prevención y rehabilitación de drogodependencias y adicciones, facilitando la reinserción social de los afectados/as. El Ayuntamiento de Cartagena apoyará económicamente a estas organizaciones para que funcionen de una manera digna y eficaz.

Exigiremos al Gobierno regional la recuperación del **Centro de Enfermedades de Transmisión Sexual** que fue cerrado mientras prestaba un óptimo servicio a personas y colectivos vulnerables.

Nos comprometemos a:

- Dotar al circuito cultural de Cartagena de aseos públicos adaptados para osteomizados; de fuentes públicas para prevenir la deshidratación y de marquesinas en la línea de autobús que conduce al Hospital de Santa Lucía para prevenir los golpes de calor.
- Se potenciará Cartagena como ciudad CARDIOPROTEGIDA, con desfibriladores accesibles a cualquier hora del día, incluso en los vehículos oficiales de la Policía Local para situaciones de emergencia extrema.
- Para prevenir caídas, las señales horizontales de la vía pública serán antideslizantes.
- Mejorar el medio ambiente, procediendo a exigir la descontaminación de las zonas del municipio pendientes de descontaminar y mejorar la vigilancia de los niveles de contaminación del aire, poniendo remedio inmediato a las distintas contingencias que se produzcan.
- Mantener una limpieza constante de los solares de titularidad pública o privada, imponiéndose a los propietarios de los últimos las cargas o sanciones que les corresponda por ley.
- Llevar a cabo una limpieza cuidadosa de los parques y jardines del municipio, combatiendo las distintas plagas, si es posible por sistemas biológicos.
- Constituir el Consejo Municipal de Salud, que se reunirá de forma ordinaria semestralmente y de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario. Dicho Consejo será presidido y convocado por el/la alcalde/esa o persona en quien delegue.

2. DEPORTE

Atendiendo a los preceptos de la Carta Europea del Deporte

Se garantizará el acceso a las instalaciones y a las actividades deportivas sin distinción alguna basada en el sexo, la raza, el color, la lengua, la religión, las ideas políticas o de otra índole.

Se adoptarán medidas tendentes a garantizar a todos los ciudadanos la posibilidad de practicar el deporte y, en su caso, se tomarán medidas complementarias que permitan, tanto a los jóvenes dotados de posibilidades como a las personas o grupos desfavorecidos o minusválidos, beneficiarse efectivamente de tales posibilidades.

Se adoptarán las medidas precisas para garantizar la buena gestión y la plena utilización de las instalaciones en un entorno seguro.

Promoción Deportiva

1. Aumentaremos la partida de subvenciones a los clubes y entidades deportivas un 30%.
2. Recuperar las Escuelas Deportivas Municipales en colaboración con los Clubes deportivos y los técnicos municipales.
3. Aplicaremos un Plan de apoyo a la Educación física escolar para la promoción deportiva en Barrios y Diputaciones.
4. Potenciaremos las actividades náuticas en el litoral cartagenero.
5. Impulsaremos una campaña de promoción deportiva denominada “DEPORTE DE BARRIO” para acercar la actividad física al ciudadano.
6. Establecer convenios con institutos y colegios para disponer de horas en sus instalaciones deportivas para uso público más oferta pública de actividades.
7. Creación de una oficina técnica de asesoramiento y apoyo a entidades deportivas.
8. Potenciar de manera clara y decidida el deporte minoritario en general y femenino en particular en Cartagena.
9. Seguir impulsando el deporte en edad escolar en colegios e institutos con programas específicos.
10. Impulsaremos la puesta en valor integral del complejo deportivo del Palacio de Deportes, aumentando la oferta deportiva dirigida a los ciudadanos.

11. Fomentaremos actividades de deporte adaptado con programas dirigidos a ellos y adaptando las instalaciones deportivas.
12. Estableceremos becas deportivas para deportistas y colectivos vulnerables.
13. Potenciaremos la práctica de actividad física en parques y espacios verdes con la instalación de equipamientos biosaludables y la presencia de monitores especializados.
14. Apoyo firme y decidido a los clubes deportivos como impulsores de la dinamización deportiva de la ciudad en colaboración estrecha con el servicio municipal de deportes.
15. Elaborar/Estudiar recorridos de Trail en el término municipal.
16. Programa deportivo municipal “edad saludable”, acuático y cardiovascular.
17. Mejora de las instalaciones de bolos cartageneros en todo el término municipal, y puesta en marcha de un programa de impulso al deporte autóctono.
18. Convenio con la UPCT para fomentar el deporte universitario.
19. Potenciar el Deporte de Motor.

Infraestructuras Deportivas

1. Remodelación integral y recuperación de la historia y esplendor del Pabellón Central de Wssell de Guimbarda.
2. Incorporar energía solar a las instalaciones deportivas para lograr la sostenibilidad energética.
3. Construiremos un rocódromo, un gimnasio y una pista de indoor de atletismo en el Palacio de Deportes, al objeto de completar la oferta deportiva y de ocio de Cartagena.
4. Reforma y ampliación del aforo de las gradas del Campo de Fútbol de El Algar.
5. Construiremos unos vestuarios en el Campo de fútbol de La Palma.
6. Construiremos una pista de Tiro con Arco anexa al Pabellón de Alumbres.

7. Construiremos un recinto de vóley playa en terrenos municipales.
8. Todos los barrios y Diputaciones deben contar con pabellones deportivos cubiertos, para facilitar la práctica deportiva de los vecinos.
9. Construiremos una pista de atletismo de 400 metros en el Campo de Cartagena.
10. Pista de atletismo de 200 metros en Barriada Hispanoamérica.
11. Pabellón Municipal de Deportes con graderío y gimnasio en la zona norte de Cartagena (ver Los Dolores/1.000 espectadores)
12. Campo de fútbol 7 en Miranda/ Fútbol 5 en Alujón
13. Sustitución y/o reparación de pavimentos y cubiertas de los pabellones municipales.
14. Construcción de un pabellón deportivo en Santa Ana
15. Nuevo pavimento de pistas de tenis y frontón municipal.
16. Mejora de las instalaciones de los bolos cartageneros.
17. Desarrollo de un Complejo Deportivo en Barrio Peral con el desarrollo del nuevo PGMOU del municipio.
18. Construcción de una pista de fútbol sala descubierta, con equipamiento de calistenia y campo de bolos cartageneros en Santa Lucía.
19. Impulsaremos un Plan de Cubiertas de pistas polideportivas en centros escolares para optimizar la práctica del deporte escolar y extraescolar, así como para ganar espacios de sombra en los centros educativos.
20. Nuevo pavimento para las pistas de tenis pádel y frontón del pabellón central.
21. Impulsaremos la creación del museo permanente del Futbol Cartagenero, en el Estadio Cartagonova, así como un espacio de reunión a disposición de veteranos del FC Cartagena y de las peñas cartageneristas.
22. Construiremos un nuevo Pabellón Polideportivo en la Junta Municipal de Los Dolores.

23. Creación de un circuito de bici-trial, y modernizaremos la pista de skate y deportes urbanos.

I. **CARTAGENA SMARTCITY**

1. TRANSPARENCIA, PROXIMIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es importante que empecemos a tomar conciencia de la importancia de la utilización efectiva y real del concepto de Smart City, y de su aplicación en el día a día de nuestro municipio, para ayudarnos en la búsqueda de soluciones. Sólo así apostaríamos realmente por una transformación en un municipio más apetecible para residir y desarrollar nuestra vida; en un lugar no sólo inteligente, sino también humano. Para ello la participación y la transparencia en la toma de decisiones son fundamentales, por lo que proponemos:

1. Crearemos nuevas Juntas Vecinales que abunden en una política sería de participación y descentralización, acercando los servicios al ciudadano y su capacidad en la toma de decisiones de su ámbito inmediato.
2. Mejorar la comunicación a la ciudadanía a través de los medios de comunicación digital para llegar de forma activa a los diferentes segmentos poblaciones, en función de edades y usos, vía web, vía RRSS, vídeos, etc.
3. Promoveremos la accesibilidad universal de la Administración Electrónica Local, buscando que sea accesible para que todas las personas puedan relacionarse con la administración local por vías o medio digitales.
4. Ante una población que envejece, aprovechar los recursos y activos del municipio para liderar el concepto de Smart Cities por el envejecimiento activo, impulsando el desarrollo de tecnologías pensadas para las personas mayores.
5. Mejorar los servicios públicos en cualquier espacio a través de Smart Cities y usar la tecnología para acercar los servicios a toda la población.

J. CARTAGENA SEGURA

1. SEGURIDAD CIUDADANA

La prevención y ayuda será la prioridad de nuestras políticas de seguridad para preservar la tranquilidad de todos y todas en nuestros barrios, calles y en las comunidades de vecinos. Para ello:

1. Potenciaremos la Policía de Barrio, como instrumento crucial de prevención, y que sea referente para los vecinos y vecinas, comercios y empresas.
2. Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo, así como la protección de los entornos escolares, contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, los riesgos en las redes, el acoso escolar y la violencia de género.
3. Seguiremos incidiendo en Programas Integrales de Seguridad en los entornos escolares, prevención del absentismo, así como en programas de caminos escolares seguros.
4. Acercaremos aún más las oficinas policiales de trámites administrativos a los vecinos, con una oficina móvil que recorrerá las zonas que no dispongan aun de ellas, desplazándola a todos aquellos eventos en los que sea necesaria.
5. Insistiremos en la coordinación de los agentes con servicios sociales para que los policías destinados en esas zonas sean conocedores de víctimas especiales como casos de marginación, cuidado de mayores, escolares, ...
6. Cartagena tiene una amplia zona de costa, por lo que pondremos en marcha una unidad de la Policía Municipal para la vigilancia en zonas de costa.
7. Mejoraremos los Planes Locales de Protección Civil y Emergencias, en coordinación con las Comunidades Autónomas, Administración del Estado y Parques de Bomberos, que incluirán campañas de comunicación, con especial atención a los colectivos con mayor riesgo y potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil, impulsando planes de prevención y formación para la ciudadanía en coordinación con la concejalía de Servicios Sociales.

8. Incrementaremos la plantilla de la policía municipal y de bomberos para acercar a Cartagena a la ratio media de policía por cada 1000 habitantes, y dotándolas de una estructura jerárquica acorde a las necesidades del municipio.
9. Seguiremos avanzando en planes de formación de nuestros agentes y bomberos, preparando a nuestros servicios de emergencias para dar una respuesta eficaz a cualquier incidencia, y propondremos jornadas de formación continua para recordar la formación ya adquirida. También promoveremos el conocimiento de idiomas de los agentes de la policía municipal.
10. Desarrollaremos Planes de Prevención y Extinción de incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y el casco histórico, en atención a su particular riesgo, creando unidades especiales en los servicios de extinción recuperando los grupos especialistas, para garantizar una respuesta rápida y adecuada. La seguridad en el Valle de Escombreras será una de las prioridades de este plan, buscando una mejor coordinación entre los servicios de la comunidad autónoma, de bomberos, protección civil y los propios servicios de seguridad y extinción de incendios de las empresas del Valle y el Puerto, firmando convenios de colaboración. Además, se mejorarán los sistemas de información en caso de emergencias de forma que la población reciba ésta de forma precisa y rápida.
11. Se reforzará la seguridad contra incendios en la zona Oeste y Este del con la puesta en marcha de unidades de actuación contra incendios que reduzcan las rutas isócronas a cualquier parte del municipio.